

ACTA N°006 -GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,
CELEBRADA EL MARTES 25 JUNIO DEL 2019**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón

HORA DE CONVOCATORIA: 10H00

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Compañeros buenos días con todos vamos a dar inicio a nuestra sesión de Concejo para esto señor Secretario Constate el quórum.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, buenos días señor Concejales y Concejalas procedemos a la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Ab Janeth Bustos Salazar	Presente	
3	Lcda. Amada Mina Mina	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores municipales, la Ing. Lucía Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del martes 25 de junio de 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, por favor de lectura al Orden del Día.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 17 de junio de 2019.

2.-Presentación de Informe para conocer y resolver por parte de la Ing. Lucía Sosa Robinzón sobre la Invitación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo BID al taller de Liderazgo Femenino en la Gestión Urbana en la ciudad de Washington D. C. Inherente a sus funciones.

3.-Presentación de INFORME- N001-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, de la Comisión de Terreno Habitad y Vivienda sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

4.-Presentación de INFORME- N002-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, de la Comisión de Terreno Habitad y Vivienda sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hasta aquí el Orden del Día, pongo a consideración de la sala.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, tiene la palabra la Concejala Belinda.

Srta. Belinda Lara Perlaza.- Gracias señora Alcaldesa, compañeros Concejales y Concejalas, quiero elevar a moción para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, ha solicitado la palabra el Concejal Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Gracias Alcaldesa, quiero apoyar la moción de la compañera Belinda para que se apruebe el Orden del Día.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hay una moción presentada y apoyada por el Concejal Paulino Quiñonez, se procede a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Ab Janeth Bustos Salazar.-	A FAVOR	
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Licda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión de Concejo del martes 25 de junio del 2019.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- De inicio con el primer punto.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

1.-Aprobación del Acta de la Sesión de Ordinaria del 17 de junio de 2019.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el compañero Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Gracias compañeros, quiero elevar a moción que se apruebe el acta del 17 de junio de 2019.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hay una moción presenta por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo correspondiente procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Ab Janeth Bustos Salazar.-	A FAVOR	
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar, el Acta de la Sesión de Concejo realizada el del 17 de junio del 2019.



Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

2.-Presentacion de Informe por parte de la Ing. Lucía Sosa Robinzón sobre la Invitación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo BID al taller de Liderazgo Femenino en la Gestión Urbana en la ciudad de Washington D. C. Inherente a sus funciones.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Bueno señores Concejales, efectivamente, una vez que se me autorizó para que asista al seminario el 19, 20, y 21 a Washington, para este taller que lo lideró el BID y lo importante es primero haber tomado en cuenta a la ciudad de Esmeraldas para que se incorpore a la red de Ciudades BID, esto implica de que hoy la mujer va avanzando en estos espacios y lo que se quiere es dar espacios a las lideresas para que ella se siga o sigamos nosotros apoyando a la mujer, en la capacitación porque somos actoras directas al igual que los varones para poder aportar, al desarrollo urbano a esa ciudad inclusiva, sustentable a trabajar a esa ciudad sostenible, esto fue los parámetros que conllevó de una cita de trabajos de tres días hábiles que fueron directamente en el BID, en la que debo resaltar que participamos 32 mujeres de América Latina como del Caribe, de estas ciudades unas dos o tres se incorporan a la red de ciudades BID, estas ciudades BID han hecho ya su intervención en ciudades que estaban con problemas de Subdesarrollo, con problema social de alto grado pero el BID pudo intervenir para poder aportar a ese DESARROLLO hoy entonces, dando a conocer nuevas experiencias, como fortalecer nuevos liderazgos, como la mujer debe seguir su lucha por esa equidad de género, todavía tenemos disparidad porque en un 79 por ciento está posesionado el varón en todos los sentidos sea en las direcciones, en el campo económico en fin pero tanto es la disparidad que incluso una mujer que este recién en ese cargo siempre tiene el 29 por ciento menor de ese salario, entonces ¿Qué buscaba el BID con las mujeres? darle esta fortaleza, compartir estas experiencias de negociación con el sector público, conocer de la alianza público-privada, como tenemos que sentarnos con estas entidades y como nosotros tenemos que actuar con el tejido social, que es lo que está planteando que hoy las ciudades en desarrollo o lo que nos corresponde a las Municipalidades es trabajar en el desarrollo urbano que se propone? Que nosotros hagamos primero un trabajo con el sector donde se vaya a aplicar la obra, para que el ciudadano, la inversión que hagamos la Municipalidad, el ciudadano, el sector pueda empoderarse pueda cuidar y de esa manera se garantice también el recurso donde hay esa inversión. Un debate que hay porque dada históricamente en los últimos años hay el crecimiento en el mundo, donde crecen las ciudades, económicamente, políticamente, pero hoy



esta visión de que nosotras vayamos a defender ese derecho, ese derecho del niño, del joven, el derecho a la salud, a la educación, a los espacios verdes porque lo que se promueve es como garantizar los espacios verdes en la ciudad, en los sectores y en cada uno de los barrios, esta es una tarea que a la vez de garantizar el espacio verde donde tengan derechos todos, porque hablar de ser una de ser una ciudad inclusiva con derecho a todo, estamos hablando desde el derecho al agua, desde el saneamiento, desde la salud, a la electro movilidad que está en moda en estos momentos frente a la emisión de gases, el estudio no es aquí, es mundialmente y una de las causas que provoca el cáncer y estos problemas cardíacos que se están dando en el mundo son estos gases tóxicos, esto lo recalcaron para que nosotros desde ya nos vayamos embarcando en el carro eléctrico, en los buses, las cooperativas y de esa manera minimiza la contaminación que está afectando la salud ciudadana, por ello tuve la oportunidad de decirle al BID que si bien es cierto nos están apoyando con el agua potable que son 4 años y si bien es cierto todavía la tenemos, que va llegar y estamos en eso, también solicite al BID que se nos de un apoyo técnico para poder tener claro y dar el rumbo lo que queremos en esta discusión frente al tema PEDIOTEG y a la Agenda 20, 30, con proyección al 2050, este es el debate mundial, donde lo que se prioriza es el ser humano lo que se prioriza es también defender del pan de la gente, lo que se prioriza es también defender este derecho y para ello hablamos y se presentaron propuestas de alianza público-privada, para que puedan avanzar los organismos, ahí coincidimos y hubieron muchas técnicas que son el soporte del Alcalde, pero como ellos vienen liderando procesos entonces no fueron los Alcaldes sino que mandaron a sus delegadas, la que trabaja socialmente, el Arquitecto que está promoviendo el desarrollo de esa ciudad por eso fuimos 32 mujeres, que enviaron a las que estaban liderando procesos, va a haber talleres para las Concejalas, va a haber también talleres para las Vicealcaldesas, hoy hay toda una tarea de empoderamiento que las mujeres estamos asumiendo en este período, trabajando por la ciudad sostenible, hemos hablado de ser inclusivo y sobre todo el género, incluyente inclusivo a todo nivel. Por ello me siento honrada de que hayan tomado en cuenta a una mujer, porque de aquí en adelante será tomada en cuenta para hacerle énfasis a Esmeraldas, es decir que estos fondos no reembolsables y son créditos igual los necesitamos para poderle dar un norte a la ciudad y esto fue debate de todos donde vemos la crisis económica mundial y como afecta a los países subdesarrollados, yo le digo soy Alcaldesa que a duras penas tengo 30 días y ahí le decía como estamos, que nosotros si estamos en un Tsunami Financiero administrativo y porque razón, estamos solo para la parte operativa y ellos me decían como tengo que hacer un crédito para poder arrancar porque caso contrario con 1434 funcionarios en total es lo que hemos tenido por eso he manifestado en la radio que los noventa días van hacer para tener el diagnostico total y como yo le decía que tenemos



un presupuesto de 17 millones tenemos un ingreso por tasa de 25 en total su ingreso pero solo para el aparataje administrativo estoy en déficit de 10 millones, es decir se ingresa 25 y se egresa 35 pero la deuda por pagar a proveedores, contratistas es de 20 millones más y no está todavía los valores de la patente del 1 punto cinco por mil, es decir hablamos de 20 millones que esta detectado, el otro estamos recabando la información, ahí llevamos ya en 30 millones, pero en lo que han llegado las empresas que se les ha cobrado ya en una sumatoria se aproxima a los 20 millones más, por eso es que en tres meses tenemos este diagnóstico, y el pueblo ahorita espera obras pero como la vamos hacer, si ni siquiera tenemos para cubrir el mes de abril, no se ha podido cubrir el IESS que ya está alrededor de un millón cien mil dólares, en esta situación Esmeraldas está en emergencia económica y en este taller me decían como acudir al gobierno no para que mire Esmeraldas, yo veía como ahorita Machala le dieron 110 millones y aquí que estamos en una emergencia grave la cual ya la hice pública y me voy a ir compañeros por los canales nacionales para que conozcan el momento que vivimos y la decisión que tome el gobierno, allá le da para crecer, pero a nosotros es para remediar para poder empezar, la regeneración urbana, ahorita más o menos la regeneración urbana para hacer las avenidas y poder empezar más o menos se proyecta en 40 millones de dólares para hablar que quede todo el mundo conectado, que quede el alcantarillado, que quede todo sellado y que nadie las abra porque esta la ordenanza para poder hacer, es decir hemos avanzado, lo que yo he avanzado es en tener esto para poder presentar al BID, el BID me dice están las líneas y me dice acuda en la parte técnica al Banco del Desarrollo, esa fue la respuesta de los exponentes del BID, porque ha hecho el gobierno un convenio con Ecuador, Ecuador para que hablemos de saneamiento y en saneamiento he presentado un proyecto de 29 millones, pero que pasa porque aquí se lo apruebe, este fue el contacto, la negociación que pude tener y ya intercambiando la problemática entre mujeres la problemática, por eso fue de suma importancia y traje este libro, que es lo que ahora nos exigen recuperar los espacios verdes, los espacios verdes obligación en el territorio, los parques, cada barrio tiene que tenerlo, aquí está todo el diagnóstico de América Latina, todo el diagnóstico de los países de Subdesarrollo, y aquí está como tenemos que ir proyectándonos en crecimiento urbano de aquí al 50, es decir la agenda 20 y 30, de otro lado también hablamos de la electro movilidad que ya empezó Guayaquil, el señor Vicepresidente de la República quiere venir porque él se está encargando de lo que son los buses eléctricos y también del costo, pero este tema está ya implementado en diferentes países, como minimizar la luz amarilla por las luces LED es decir que tenemos que ir pensando en los paneles solares, hablamos de la innovación de la nueva tecnología, son temas enriquecedores que como no lo sabemos todo y ninguno de nosotros somos profesionales acabados hay que aprender todos los días por eso



que el que venga va a seguir en este camino si es mujer y si es hombre mandará a la Vicealcaldesa para seguir en este modelo de ciudad que por eso me lo traje voy a entregar a Planificación a la consultoría que queremos armar del PEDIOTEG. obligación compañero nos han dado 8 meses para armar el PEDIOTEG esto es obligación compañero, en la política de SENPLADES con todos los Gobiernos Autónomos, por eso entonces estoy entregando a los compañeros información de lo que pude, para sintonizarnos con los compañeros de todo lo que pude recabar en lo referente con esta propuesta de lo que es vivienda pero ya con dignidad y todos los servicios básicos y una tarea principal de los Municipios es proveer de todos los servicios básicos, y hay una política que me quedó en la mente que hay allá y protege a los inquilinos, por ejemplo si se les quema la casa, rápido el Municipio, rápidamente tiene que tener esta unidad, se le da tres días y rápidamente se le busca su espacio para vivir y también cuando los quieren votar que no les dan el tiempo, ahí actúa rápidamente la unidad, una experiencia de una señora de Washington, que entro a los 22 y tiene 20 años liderando este proceso de darle protección al inquilino o a las personas que han sufrido alguna catástrofe, ahí el Municipio debe tener esta unidad para actuar al paso, miren por ejemplo la experiencia de Colombia con una Alcaldesa de Barranquilla que tenía un poco de discapacidad claro la apoyó el BID en lo que es desarrollo urbano, saneamiento, pero lo importante de ello, que nos decía que las ciudades deben ir con los parámetros de las aceras y que nunca nos olvidemos que todos tenemos el derecho a tener esa movilidad incluso las personas que tienen alguna discapacidad física, ya sean ciegos o no puedan caminar todos tenemos el derecho a tener esa movilidad, por eso es que se habla de la ciudad incluyente, seguro donde puedan desenvolverse normalmente, esto en resumen es los puntos que más me interesaron dentro de este taller yo vengo haciendo liderazgo desde maestra y siempre es bueno alimentar un poco la experiencia y yo me pongo a pensar, claro que lo podemos hacer en ese gran reto de hacia donde crece la ciudad de Esmeraldas, es un tema ya a discutir porque Vuelta Larga ya no es rural, simplemente la parte urbana ya está aquí Tachina, son dos sectores que hay que ir desarrollando la movilidad la conectividad y es lo que he aprendido en tres días con otros ítems que me sirven para asumir la responsabilidad que Dios y mi pueblo me han dado hasta este momento, hasta aquí mi informe.
Tiene la palabra el Concejal Ramón Echeverría.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Buenos días Alcaldesa compañeros, primeramente quiero felicitarle por haber acudido a este taller, yo hace unos años también acudí al BID, recuerdo que había una ingeniera colombiana y nos vino a visitar en el Gobierno de Fabián Alarcón, ahí hay muchos recursos no reembolsables, usted nos hablaba de 29 millones para el saneamiento ambiental, porque yo creo que uno de



nuestros retos más importantes como Concejales, es servicios básicos, nuestra ciudad sino tiene un servicio de agua permanente, sino hay eliminación de los desechos sólidos de una forma eficiente, sino tenemos eliminación de agua servida y lluvia pues nosotros no aspiremos a tener inversión ni turismo, nuestro reto debe ser a más de las obras que se puedan hacer, es tener servicios básicos eficientes, los tres son importantes y ojalá que sus gestiones sirvan para que a través del Banco Interamericano de Desarrollo podamos conseguir recursos que nos permitan tener una ciudad saludable, una ciudad amiga del turista, una ciudad que atraiga la inversión de tal manera que acabemos con la pobreza que existe en nuestra ciudad, Esmeraldas es una de las ciudades más atrasadas y yo espero y todos como Concejales aspiramos que en estos 4 años logremos esto que es tan importante para nuestro desarrollo.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra la Concejala Flor.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Gracias compañera Alcaldesa, es gratificante para mi escuchar este informe, sabíamos que esta capacitación no solamente era para nutrirse en lo que nos va ayudar en el manejo de esta función, sino que también nos iba a traer estas buenas noticias que como lo dice el doctor, nosotros queremos darle un cambio a Esmeraldas primero el tema de la salubridad y una de las cosas importantes que usted decía es enfocarnos en el ser humano, es tratar al ser humano como se merece y creo que este es el camino también, primero un ser humano se lo trata bien cuando goza de servicios básicos, de salud , de vivir en un ambiente saludable como es el que requerimos vivir en Esmeraldas, yo estoy convencida de que se va a poder lograr en estos 4 años de su administración y junto a este equipo que siempre estaremos dispuestos apoyar todo lo que sea beneficio de nuestro cantón, felicitarla también por ese aporte que usted dio allá para el conocimiento, por lo tanto yo elevo a moción que sea pruebe este informe.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, yo creo que es importante este tipo de reunión, ya que está en boga la planificación de las ciudades y primero de presentar un modelo de gestión, usted ha dicho cosas importantes de que nosotros lo hemos estudiado, de que Esmeraldas debe ser una ciudad incluyente, creo que hay que llevar a territorio el tema de presentar a la ciudadanía el un modelo de gestión que invite a responder a las necesidades que



tiene el pueblo de Esmeraldas, hoy hablamos a nivel nacional e internacional del desarrollo sustentable que es el que va a permitir garantizar el modelo de gestión que usted presente, que este Concejo pueda presentar un modelo de gestión a 20, 30 y 40 años, que importante para Esmeraldas tener políticas públicas del crecimiento no solamente el desarrollo va por el tema de la obra sino de los sistemas y de los subsistemas que tiene una ciudad, siento que es importante que usted con todos los conocimientos que ha adquirido en otros países podamos presentar una propuesta de crear un modelo de gestión que es lo que nos hace falta, hasta la vez no he visto un modelo de gestión que permita tener una ciudad incluyente que es un concepto importantísimo, porque todos seremos parte del desarrollo ciudad turística, cívica y segura y eso es un tema que se está hablando en todas partes del mundo, por eso hace unos días nosotros le enviamos al Secretario un documento donde nosotros hemos creído importante que Esmeraldas pueda tener un Instituto de la ciudad, un Instituto de la ciudad que esté ligado a ONG que esté ligado a la academia y que esté ligado también al Municipio y que desde ahí se puedan generar políticas públicas para todos los barrios de los sectores ya que los sectores son dinámicos y al ser dinámicos necesitamos actualizar la información, ya pasando al tema de lo que estamos pasando por el Municipio usted tiene la potestad de declarar en emergencia administrativa al Municipio, Esmeraldas está esperando mucho de nosotros y el Gobierno Central tiene el deber porque es un derecho, por eso nuestros asambleístas deben reformar la normativa, que la compensación social no puede estar a merced de las empresas de sectores estratégicos, si los diagnósticos que tienen las ciudades, los que son Gobiernos Autónomos Descentralizados no puede estar merced de empresas públicas que no saben ni lo que está pasando aquí, sería importante que también creemos nosotros la normativa así nos toque viajar a la asamblea y decirle que queremos que la compensación social debe ser directo aquí, al Municipio, somos nosotros los que estamos pasando la necesidad y no pueden ir a las empresas de sectores estratégicos a decir, hey Esmeraldas tiene 30 o 40 millones, hagan lo que cree conveniente, es el Municipio, porque a nosotros nos van a decir el tema de la basura y todas las competencias que tenemos nosotros, también tenemos que reunirnos y cambiar la normativa para exigir porque no es justo que refinería que nos ha contaminado por tanto tiempo pueda decir si quiero le doy y si quiero no le doy y las autoridades tengan que decir hey compañeros un proyecto, cuando aquí señora Alcaldesa es aquí donde se da la



necesidad, en donde se dan la necesidad, el tema de compensación social de Flopec y de todas estas empresas que llegan a un barrio donde no tiene agua potable no tienen alcantarillado y servicios básicos y dicen esta es la obra que vamos a dar por el tema de compensación ciudadana, nada puede pasar sin la venia del Municipio, yo creo que es importante que todos los conocimientos que usted ha tenido en otras ciudades los pongamos en práctica aquí, para que nosotros podamos tener un modelo de gestión para muchos años, imagínese que presentemos la agenda del desarrollo sustentable a 20, 30 años, eso no más como parte de la acotación que quería hacer.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Muy bien tiene la palabra el concejal Ruiz.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, está en toda su competencia de presentar su informe yo le indicaba y para aclararle al compañero Paulino en la presentación no hay obligación de nosotros autorizarle a usted, la obligación es de autorizar su salida como determina el COOTAD, el ser humano todos los días tiene que enriquecerse y de ahí llegar a compartir y qué mejor del BID, yo considero que este pleno de Concejo debe analizar y hacer un diagnóstico de la situación que nos preocupa todos los días, yo escucho que la situación es gravísima, ayer refería el Financiero que lo veo muy profesional y ese tema hay que analizarlo Alcaldesa, se viene la reforma presupuestaria en julio y si nosotros no declaramos institucionalmente el Municipio, las puertas del banco del Estado va ser difícil que nos den, yo le pongo un ejemplo es como que una persona esté en buró de crédito ¿Con qué cara va ir a pedir crédito a un banco? es difícil, en ese sentido la política que está tomando usted de reducir el personal, lo vemos loable, en el sentido de la capacidad de los gastos corrientes, pero este Concejo debe analizar que la capacidad económica Municipal, es gravísima, mire el tema del IESS y esto le va dar una carambola mes a mes, pero si este Concejo entra a ese análisis y lo conoce la ciudadanía va entender porque los Concejales, ni la Alcaldesa tiene la varita mágica para resolver, todo es con presupuesto, en ese caso debemos analizar declarar Institucionalmente en Emergencia y de ahí con esa declaratoria ir a los medios nacionales hacer un exhorto al gobierno, aquí no es sólo que vengan el Concejero o el Ministro a tomarse la foto aquí tiene que venir por lo menos con un cheque a decir tome esto es para Esmeraldas, para que invierta, en ese sentido es que nosotros aportamos y en las próximas sesiones poner eso en su agenda no es para tirarle la culpa a



los que han estado, sino porque así como usted llegó e informó a la ciudadanía, así hay que informar a la gente de la situación económica, incluso me permito sugerirle que pongamos en primera instancia la Ordenanza recaudatoria para los locales comerciales, es una Ordenanza emergente, el Municipio no está recaudando un solo dólar por permisos de funcionamiento solo porque se dejó la Ordenanza hasta diciembre, compañeros eso es urgente me atrevo a decirles que es una Ordenanza urgente porque ahorita lo que requiere es recaudar el Municipio y en ese sentido el compañero tiene que presentar una socialización, invite a la cámara de Comercio el otro tema que sugiero es revisar el tema de patente, no es malo, lo que no podemos es ir más allá de lo que dice la ley, que es lo que yo le sugiero, ahorita eso es lo que va a generar ingresos y lo vamos hacer legalmente Alcaldesa y antes que me olvide el tema de los radares, este Concejo debe aprobar ese tema, está en toda la potestad la Alcaldesa de firmar contratos, pero hay una resolución en el 2017 de que todo lo que tenga que ver con tránsito y movilidad del cantón, el máximo organismo debe aprobar eso.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- tiene la palabra la compañera Belinda Lara.

Srta. Belinda Lara Perlaza.- A propósito de las sugerencias que están dando los compañeros me parece excelente, esta es la manera propositiva que nosotros como Concejales tenemos que actuar, a sabiendas que no hay una tienda política y que nosotros trabajamos para beneficio de toda la ciudad, hace poco estuvimos en una reunión en el barrio 5 de junio, yo tengo una sugerencia si estamos conscientes de eso, de que no hay dinero, claro que se nos va a llamar a reuniones a los barrios se nos va a presionar, pero estar declarando en emergencia a todo barrio, no compañeros, lo digo porque Jairito dijo de declarar emergencia al barrio, entonces eso como concejo no es correcto es evidente que debemos cumplir con esta responsabilidad pero estamos primero como Concejo resolviendo este enredo económico en el que estamos, la sugerencia de declarar en emergencia la Institución me parece excelente pero antes de declarar un barrio, debemos tomar en cuenta que no hay dinero en la Institución, es una sugerencia por lo que paso en la semana pasada, en el barrio, yo les dije, compañeros aquí no se les puede venir a mentir acerca de la situación en la que quedó el Municipio y la compañera está tratando de buscar la manera por todos los lados de superar esta etapa difícil por la que se encuentra el Municipio de Esmeraldas.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Dejo encargado un ratito al Concejal Paulino y ya vuelvo porque tengo los de Movistar esperándome para una reunión, ya subo.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Verán compañeros yo creo que es importante todas las acotaciones que están haciendo el día de hoy y la predisposición para querer avanzar en estos procesos de cambio y transformación que tenemos como Concejales y con el liderazgo de nuestra compañera Lucía Sosa, estos son criterios importantes y espero que no queden solo en esta mesa, y que aquí digamos una cosa y en los medios otros, solamente una cosa señor Secretario en lo que dice el compañero, que los informes deben ser superficiales, compañero tienen que ser aprobados, lea por favor señora Procuradora el Art. Correspondiente.

María Victoria Aguirre Procuradora Síndica Municipal.- Con su venia. Art. 57 Atribuciones del Concejo Municipal, literal T **“Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”** Es decir que el caso que se ha conocido en estos momentos sobre el informe que presenta la Alcaldesa, el Concejo Municipal tiene la atribución de conocerlo y resolverlo.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Solamente un punto que aquí, en el punto dos dice debe decir presentación y aprobación.

María Victoria Aguirre Procuradora Sindica Municipal.- En ese juego de palabras, doctor ustedes tienen la facultad de hacer una modificación del texto porque el resultado debe ser la norma legal.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- tiene la palabra la compañera Amada

Lcda. Amada Mina Mina.- La compañera Flor elevó la moción y yo quiero apoyar para que se apruebe el Informe presentado por la Alcaldesa.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Tiene la palabra el Concejal Olaya.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros, yo creo que es importante secretario, cuando usted nos envía a nosotros la convocatoria el tema que vamos a tratar, porque no es un tema que este sujeto alguna estructura ni nada, yo estoy totalmente de acuerdo que si debe decir



para la próxima, porque tenemos que aprobar el informe de la señora Alcaldesa, aquí dice el informe si es importante que para la próxima diga presentación y aprobación.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Solamente quería decir queridos compañeros y compañeras todas las personas estamos sujetos a cualquier error, a lo mejor la experiencia de unos con el deseo de otro, ayuda para juntos hacer las cosas bien, yo creo que como lo ha expresado la Síndica, fue falla de escritura y nuestra, porque debía haber dicho la presentación y la aprobación y nosotros también debíamos decir en el orden del día, ponga la aprobación, creo que queda aclarado y terminemos una sesión armónica como empezó.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero .- Hay una moción planteada con el apoyo correspondiente procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Ab Janeth Bustos Salazar.- razona el voto y dice, gracias alcalde encargado, esta clase de iniciativa de empoderamiento es importante para una ciudad que desde hace muchas décadas ha venido en el atraso y que los que hemos venido desde otra gestión hemos venido aportando con alma vida y corazón, nuestra postura aquí es de aportar, incluso cuando haya un texto como dice el orden del día, porque aquí yo tengo mi maestra, yo orgullosamente salí de la Luis Vargas Torres, la doctora Aguirre fue mi maestra, la cual yo siempre he admirado y con la experiencia que esta dama tiene, no voy a poner en tela de duda nunca, pero hay que hacer aportaciones que van en beneficio de todo el concejo porque hoy estamos siendo notificados por contraloría, porque pusimos algo u		



	<p>omitimos algo, créame que en algún momento hasta se van acordar y me lo van agradecer, es importante aprobar este informe, nuestra postura es de siempre apoyar y proponer proyectos que vayan en beneficio de la ciudad, ya mis compañeros lo dijeron, si hay la posibilidad y podemos declarar una emergencia administrativamente, yo recuerdo Miguel que cuando llegamos lo hicimos porque había deficiencia y no lo hicimos por un partido sino por beneficio de la ciudad y es así que tenemos ahora que ver la figura legal y también tiene que presentarse algunos informes, no se trata de declarar al Municipio porque estamos pasando por una etapa difícil sino que tiene que incurrir aquí también todos los departamentos y hacer su informe para poder tener sustentos para esa emergencia, el amor a nuestra ciudad nos permite ser cauteloso en todos estos temas, estos son proyectos magníficos que aunque no estén plasmados el BID, ha invitado a la Alcaldesa de Esmeraldas, una porque es mujer y felicito a las mujeres porque ahora la mujeres estamos tomando el rol que por décadas nos habían negado, pero también por el liderazgo y compartir esas necesidades de la ciudad, felicito el hecho de informar, porque si se va y no informa es como si no hubiese ido, por ello mi voto es a favor.</p>		
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
8	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
9	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño Alcalde Encargado	A FAVOR	

	Total	9 votos a favor	
--	--------------	------------------------	--

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE** Aprobar de manera unánime el Informe de actividades presentado por la Ing. Lucía Sosa Robinzón sobre la Invitación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo BID al taller de Liderazgo Femenino en la Gestión Urbana en la ciudad de Washington D. C.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

3.-Presentción de INFORME- N001-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, de la Comisión de Terreno Habitat y Vivienda sobre la aprobación y rectificación de medidas y linderos.

"INFORME- N001-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, para Ing. Lucia Sosa Robinzon; de Concejales Comisión de Terrenos Habitat y Vivienda; asunto sugerir aprobación rectificación medidas y linderos, fecha 06 de junio de 2019.

De conformidad a las atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su artículo 58, literal d) y una vez revisada la documentación de los trámites de Rectificación de Datos, Medidas y Linderos del solicitante y cumplidos los requisitos e informes de la Dirección de Avalúos, Catastros, Suelo y Urbanismo y el Departamento Jurídico Municipal, los Concejales de la Comisión de Terrenos, Habitat y Vivienda remiten a su despacho los trámites y por su intermedio al Ilustre Concejo Cantonal del GADMCE, para consideración y SUGERENCIA de aprobación, salvo su criterio Señora Alcaldesa y el de los Señores Ediles, según detalle siguiente:

- *Uno, solicitante Valle Alcívar lidia Emilia, Parroquia/Barrio 5 de Agosto, barrio Rio Esmeraldas, lote 025, manzana 01, área/ant 106.00 metros cuadrados, área 148.16 metros cuadrados, área que aumenta 42.16 metros cuadrados, observaciones Inclu. por barrio.*
- *Dos, solicitante Torres España Sonia Rebeca, Parroquia/Barrio P.R. Tachina, barrio 21 de Noviembre, lote 003, manzana 055, área/ant 79.68 metros cuadrados, área 142.53 metros cuadrados, área que*



aumenta 62.85 metros cuadrados, observaciones Tabla de valores rurales(R-M).

- Tres, solicitante Cuero Alcívar Marjorie Alexandra, Parroquia/Barrio P.R. Simón Plata Torres Barrio Santa Julia, lote 015, manzana 595, área/ant 150 metros cuadrados, área 167.35 metros cuadrados, área que aumenta 17.35 metros cuadrados, observaciones Ninguna.
- Cuatro, solicitante Gómez Veliz Colon Alfredo, Parroquia/Barrio P.R. Simón Plata Torres Barrio M.L. Proaño, lote 002, manzana 051, área/ant 250 metros cuadrados, área 304.52 metros cuadrados, área que aumenta 54.52 metros cuadrados, observaciones Ninguna.

Para los fines pertinentes, adjunto encontrará los trámites con sus respectivos documentos e informes. "

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Gracias tiene la palabra el Concejal Miguel Ruiz

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Me permite compañero Alcalde encargado, quería hacerle una observación o a la comisión en general en este tema de la comisión o todo lo que tenga que ver con compra venta y rectificación, no podemos omitir los precios, a cómo le va a costar el metro cuadrado, porque sino ¿cómo vamos a saber cuánto le va ingresar al Municipio o cuanto le va a costar el terreno?, nosotros no podemos omitir valores porque estamos fiscalizando recordemos que hay ordenanza que establece por sectores.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- La Concejala Janeth.

Ab Janeth Bustos Salazar.- Si me gustaría que aclare la comisión, según el informe que está dejando subsistente un trámite para hacerle otra, ¿no estaba aprobado ya este trámite?

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Es el segundo informe estamos en el primero

Ab Janeth Bustos Salazar.- Pero, ¿no estaba aprobado ya?

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- No, no estaba aprobado

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- No, ese no estaba aprobado, este es un informe jurídico y técnico de avalúo.



Ab. Janeth Bustos Salazar.- Porque aquí dice que ya se había aprobado y que ahora que estamos volviendo aprobar eso quiero tener claro, dice, como presidente que fue aprobado y que primero pasó Concejo y luego a Secretaria la documentación, y en el uno que paso no fue aprobado en la administración anterior.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- No, ese no ha tenido ningún tipo de inconveniente solo el 02 que ya les voy a explicar.

Ab Janeth Bustos Salazar.- ah ya, si es así y no habido inconveniente me uno a las palabras de Miguel por experiencia como vocales porque el presidente fue el señor Rubén Perea, 4 años, hoy en día Director de Ambiente y la persona que les está haciendo y asesorando en la ficha es quien toda la vida llevó lo del terreno, porque toda la vida llevo el tema de terreno y digo me asombra ojala sea un error humano que no haya puesto aquí, porque toda la vida las fichas han pasado con el valor, por ejemplo aquí ya tiene una parte porque es una rectificación de medidas se va rectificar 56 centímetros es algo pequeño pero en eso tienen que pagarse al Municipio y ese valor viene a establecerse dentro de la ficha, entonces yo lo que propondría es dejar para la otra sesión, hasta que se agreguen los valores y no hay ningún problemas, nosotros estamos contentos de que se volvieron a tomar los trámites de terreno y está bien que se haga una revisión y se pare cualquier situación que no vean regular pero por ejemplo hay barrios, eso no entra en dudas porque ya una posesión de 20 y 30 años, que eso debe de continuar con la legalización porque de verdad este tema de legalización es bastante deficiente pero yo creo que esto es un error considerable porque no existe un valor para ver cuánto va a pagar esta persona y va a recaudar el Municipio sugiero se deje este punto y el otro para una próxima sesión.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Miren compañeros nosotros lógicamente establecimos bajo argumentos jurídicos de la compañera procuradora sindical, yo no sé si a ustedes les llego un habilitante de los barrios que tienen un precio especial por metro cuadrado, en todo caso le sugiero que en vista de las sugerencia no hay ningún problema que dejemos en consideración y se le incorpore lo que tiene que ver al precio por metro cuadrado, tomando en cuenta las sugerencias que han presentado los Concejales, elevemos lo a moción para corregir los precios de los valores, aquí tenemos la tabla solo fue una tramitología pero el tramite está correcto, yo lo que sugiero

que en las próximas sesiones se incorpore lo referente al valor porque todo está normal y dentro del marco de la ley.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Compañeros sin quitarle la razón a las sugerencias que puedan hacer yo quiero que el señor Secretario le de lectura al literal "D". Y atrás también se tiene la tabla de precio, que lo que se quiere comprobar el precio por metro cuadrado, si llegamos a un consenso lo podemos aprobar y en la próxima sesión tomar las correcciones correspondientes incluyendo el valor.

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Procedo a dar lectura, se fija el valor de un dólar americano para cada metro cuadrado, para efecto de inclusión social de aquellos trámites de rectificación de terreno que se encuentran localizados en el margen oeste y barrios altos que no se encuentren en zonas de riesgos así como los barrios circunscritos dentro de la jurisdicción territorial.

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Yo creo que más bien los Concejales debemos decidir porque eso es en términos general pero cuando ya se hace una rectificación uno multiplica resta, divide suma y resta y eso es lo que se pone eso es muy distinto.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañeros nosotros no tenemos ningún problema, mi situación es porque ustedes conocen que tenemos muchas cosas que corregir, pero si lo plantean no hay ningún problema.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Compañero yo sé que los tramite deben avanzar por la gente que está esperando, pero sería un buen antecedente que este su primer informe quede estipulado y si a la gente le explica ellos van a entender, considero que sería factible que se deje para la próxima Sesión de Concejo incluido los valores por metros cuadrados y no hay problema compañero Paulino dele prioridad en lo referente a la gente de las riveras de la parte Rural y la gente de Casa Bonita.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- El tema de Casa Bonita ya enviamos la documentación a Avaluó, hoy voy a enviar un Insístase porque son temas prioritarios hoy día mismo se lo voy a plantear al compañero.

Ab Janeth Bustos Salazar.- Compañero una sugerencia la capeta de Casa Bonita está completa más bien tiene que ser el Jurídico porque es



el que da fé que esos trámites estén completos y de acuerdo a los requisitos ver que no haya ningún problema.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Si Concejala pero una cosita es que recuerden que es un lugar donde ya está habitando personas, donde ya viven pero es considerada zona de áreas verdes, una zona de riesgo por eso más bien debemos revisar que todos los informes le demos trámite, tiene la palabra la procuradora.

Procuradora Síndica, Dra. María Victoria Aguirre.- Si me permiten solamente quiero recordarles un tema, respecto a los asentamientos humanos, tenemos la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y uso de suelo que nos están obligando a la regularización de los asentamientos humanos siempre y cuando no estén en áreas verdes ni zonas de riesgo, porque corremos el riesgo de que este ente que no está por encima pero si esta para normar y regular, puede destituir si se incumple, es un Órgano sancionatorio por el incumplimiento de las leyes, debemos tener mucho cuidado y ahora es nuestra responsabilidad ver que se cumpla la ley en estos temas de regularizaciones de asentamientos humanos.

Alcalde Encargado, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Solamente una cosa, la situación de la utilización para vivir en áreas verdes, está prohibido, debemos tener mucho cuidado en estos temas, la situación está de que fuimos llamado hace unos 15 días por parte de la Súper Intendencia de Ordenamiento Territorial, una el viernazo que estaba establecido para zona agrícola y ahora es Comercial, nos hizo el cambio de suelo o se hizo el cambio de suelo, todo eso estamos respondiendo, otra de las denuncias de las Orquídeas donde hay quioscos que están en la vía pública que queda por Hospital del sur, tenemos que estar respondiendo frente a ese tipo de cosas, ya vamos a tener cuidado con estas situaciones compañeros, tiene la palabra la Concejal Bustos.

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Quiero elevar a moción para que en los dos puntos referentes a la Comisión de Terreno se incorporen los valores por metros cuadrados y sea tratado en la próxima sesión.

Ing. Miguel Ruíz Quintero.- Apoyo la moción

Secretario de Concejo Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Se incorpora a la Sesión la Ing. Lucía Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas.

Hay una moción presentada con el apoyo correspondiente procedo a tomar votación.

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Ab Janeth Bustos Salazar.-	A FAVOR	
3	Lcda. Amada Mina Mina	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Incorporar los valores por metro cuadrados de los siguientes trámites de Rectificación de medidas y linderos para ser tratados en una próxima sesión de Concejo. **1.-INFORME-** N001-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, de la Comisión de Terreno Habitaad y Vivienda. **2.- INFORME-** N002-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, de la Comisión de Terreno Habitaad y Vivienda. **LO CERTIFICO**

Sin otro punto que tratar y siendo las 11h40, la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón clausura la sesión firmando para constancia de lo actuado y el Secretario que Certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDE DEL CANTÓN



Dr. Ernesto Orama Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO